

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN LITERARIA, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 14 DE MAYO DE 2021.

Por Orden de 14 de mayo se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la creación literaria, correspondientes al año 2021.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará a cuatro especialistas en el mundo de la cultura cualificados para valorar las obras literarias en sus distintas modalidades y un representante de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración de las subvenciones para la creación literaria, a las personas que se relacionan a continuación:

Presidenta: D^a M^a José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

Vicepresidenta: D^a Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

- D^a. Eva Ariza, profesora del área de Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de la UCM.
- D. Antonio Ortega, subdirector de la Escuela de Letras de Madrid y crítico literario.
- D^a Carmen Gómez García, profesora en el Departamento de Filología Alemana de la UCM.
- D. Jaime García Padrino, Catedrático de Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Facultad de Educación de la UCM.
- D^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de Promoción de las Letras Españolas, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D. Jesús Ángel Rodríguez Ortega, Director de la Biblioteca de La Rioja, representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- D. Óscar Arroyo Ortega, Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y lectura, representante de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



- D. Carlos García-Romeral, Jefe de Área de Servicios Públicos de Lectura, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: D^a Ángeles Rodríguez Vela, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

M^a José Gálvez Salvador

